

Criterios de valoración. La Comisión valorará, con carácter general:

- Expediente académico.
- Experiencia relacionada con los requisitos de la convocatoria específica.
- Otros méritos acreditados documentalmente.
- Entrevista personal.

Comisión Evaluadora de las solicitudes: La Comisión Evaluadora estará constituida por:

- Excmo. Sr. Vicerrector de Planificación, Calidad y Evaluación Docente.
- Director del Secretariado de Evaluación de la Calidad Docente.
- Director del Secretariado de Innovación y Calidad.
- Dos miembros (como máximo) propuestos por el Coordinador del proyecto.

El resultado de esta convocatoria se hará público en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación Docente.

La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de la misma, así como de las actuaciones de la Comisión de Selección, podrán ser impugnados por los interesados y en la forma establecidos por la Ley de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 24 de julio de 2006.- El Vicerrector, Luis Rico Romero.

ANEXO I

1 beca de Servicios Generales y de Apoyo Técnico con cargo al Proyecto de Estudios y Análisis de Calidad Docente y Prospectiva titulado «Actitudes hacia las matemáticas de los estudiantes que acceden a la Universidad de Granada. Implicaciones para el rendimiento»

Investigador responsable: Don Enrique Castro Martínez.
Funciones del becario:

- Diseño de instrumentos de investigación.
- Recogida y análisis de datos.
- Elaboración de informes.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Matemáticas, cursando estudios de doctorado en el Departamento de Didáctica de la Matemática.

Duración de la beca (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria): 6 meses.

Cuantía de la beca: 780,00 euros/mes.

Criterios de valoración: Líneas de investigación vinculadas a la investigación en Matemáticas.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION

RESOLUCION de 27 de julio de 2006, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 22 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 187, de 29 de septiembre), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de 6 de junio de 2006 (BOJA núm. 121, de 26 de junio), para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal, mediante la aplicación informática SIRHUS.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo dos meses, a contar

desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de julio de 2006.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

ANEXO I

DNI: 28.297.644.

Primer apellido: Conde.

Segundo apellido: Amiano.

Nombre: Concepción.

Código puesto: 2608510.

Puesto de trabajo adjudicado: Subprograma de Comunicación y Divulgación.

Consejería: Educación.

Centro directivo: Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa.

Localidad: Sevilla.

2.2. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 27 de julio de 2006, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y se señalan el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo convocado para ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.

En relación con la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir seis plazas, por el turno de promoción interna, de la Escala de Gestión de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución de 30 de mayo de 2006 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 12 de junio).

En uso de las competencias que me están atribuidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma, así como los Estatutos de la Universidad de Cádiz, he acordado:

Artículo primero. De acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, la cual se publica en el Anexo de esta Resolución.

Asimismo, dicha relación de admitidos y excluidos se expondrá en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, así como en la siguiente dirección de Internet: <http://www.uca.es/web/servicios/personal/>.

Artículo segundo. La realización del primer ejercicio tendrá lugar en Cádiz, el día 14 de diciembre de 2006, a las 10 horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sita en Avda. Duque de Nájera, 8.

Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad, bolígrafo, lápiz de grafito HB y goma de borrar.

Contra la presente Resolución, que ultima la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Excmo. Sr. Rector, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Provincial, con sede en Cádiz, conforme a lo establecido en la Ley 30/92, modificada por Ley 4/99, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 27 de julio de 2006.- El Rector, por delegación de competencias (Resolución de 14.12.04), El Vicerrector de Planificación y Recursos, Manuel Larrán Jorge.

A N E X O

UNIVERSIDAD DE CADIZ

Relación de aspirantes admitidos

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
31233156F	ALVAREZ MACIAS, M. JOSE
31842845N	ARIAS DE MOLINA, M. ASUNCION
31208904C	BURGUILLOS LORA, ANTONIO
31249580D	CANDON MACIAS, JUAN L.
31231674C	CASADO CEREZO, CARMEN
78690512Z	CASTRO HERRERO, PILAR DE
31248811F	COLOMA BRAVO, JOSE LAMBERTO
31260768L	COLOMBO FLETHES, INMACULADA
31184161W	FERNANDEZ ARAGON, JUANA
31214471K	GALLEGO GAMO, AGUSTIN
25566826A	GARCIA ALMENTA, ANA
44026345K	GARCIA ORTIZ, ANGELES
31262825Y	GARCIA PRIETO, PALOMA
08807202I	GARCIA SANCHEZ, MIGUEL ANGEL
31245006N	GONZALEZ GUTIERREZ, INES
31228302Y	GUTIERREZ EGEA, AGUEDA
31244760L	HIERA MARTIN, JOSE M. DE LA
31211667I	HURTADO REVIDIEGO, M ^º DOLORES
50724865K	JIMENEZ ROMANO, MARGARITA
31204617B	LERIDA GARCIA, M ^º VICTORIA
31255733K	LOPEZ GUTIERREZ, JERONIMO
01088173C	MARTIN ACEITUNO, CARLOS I.
31668454F	MERINO GONZALEZ, M ^º LUISA
31251755I	MOLINA RABADAN, MANUEL
31208200Y	MORENO MARTIN, JAVIER RAMON
31242661J	ORDOÑEZ DURAN, ANTONIA
31226562Z	PASTOR TALLAFE, M ^º CARMEN
31218950S	RELIÑQUE QUEVEDO, JOSE MANUEL
31245586V	RODRIGUEZ ORTEGA, M ^º ARACELI
45075126W	SAN MARTIN PALOMARES, JOSE ANTONIO
51355006P	SANCHEZ VIVO, TOMAS
31234032D	SEÑORANES MORILLO, AMALIA
31215125P	SOLER CUESTA, M ^º DELFINA
31253866V	TORRES QUIROS, JOSE

Relación de aspirantes excluidos

NINGUNO